



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 8 de Marzo de 1.990

Expte. Nº 8.006/89 - Ref. 003/89

RES. Nº 017/90

VISTO:

La nota corriente a fs. 11 de las presentes actuaciones mediante la cual el Ing. Miguel Angel Salom presenta su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Computación I y Computación II", a partir del 1º de Abril de 1.990;

Que por cuerda separada se tramita el formulario de "Trámite Inmediato para la Liquidación Final de Haberes";

Que el Departamento de Matemática de esta Facultad, a fs. 12, da // curso favorable a la mencionada renuncia;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en reunión del 7/3/90, 4to. Intermedio del 28/2/90)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aceptar, a partir del 1º de Abril de 1.990, "ad-referendum" de los informes que surjan del "Formulario de Trámite Inmediato para la Liquidación Final de Haberes", la renuncia presentada por el Ing. MIGUEL/ ANGEL SALOM como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la Asignatura "COMPUTACION I y COMPUTACION II", de esta Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-




Prof. LIDIA ESTER IBARRA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Exactas




Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas